MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL– POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Barranquilla 23 de abril del 2025

CITACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A CITAR POR AVISO AL SEÑOR WILSON JULIAN HERRERA FLOREZ DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Por medio de la presente y con el debido respeto me permito solicitar su comparecencia al despacho de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario 3° piso, el día 24/04/2025 a las 14:30 horas, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo N° 0100 del 15/04/2025, proferido por el señor Coronel ÁLEX GERARDO SUÁREZ CRUZ, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla (E), relacionado con la incautación del arma de fuego menos letal Tipo: Pistola (traumática), sin marca, Serie: K4YKZG1YSO1-2202661, Calibre: 9 mm P.A con su respectivo cargador, la cual le fue incautada el día 02/12/2024.

Lo anterior, debido a que aportó dirección que no corresponde, así mismo no aportó número telefónico y correo electrónico dentro del acta de incautación[1] para ser citado de las actuaciones administrativas correspondientes frente a la incautación del arma de fuego menos letal.

Se hace constar, que la presente citación se publicará en página electrónica de la entidad, por termino de cinco (05) días, contados a partir del **23 de abril del 2025**, y se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del mismo, es decir, el día **30 de abril del 2025** a las 00:00 horas.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, en lo referente a la notificación de actos administrativos de carácter particular y concreto.

NOTA: En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el Articulo 69 Ídem a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; a su vez, si es su deseo, puede autorizar la notificación personal del acto administrativo por medio electrónico manifestándolo expresamente a la dirección de correo electrónico mebar.asjur-su1@policia.gov.co.

Intendente Jefe **JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO**
Jefe Asuntos Jurídicos MEBAR

Elaborado por: PT. Rubén Darío González
Revisado por: Ij. Jorge Alberto Banquet Romero
Fecha elaboración: 23/04/2025
Ubicación: D:\ ARMA TRAUMATICAS 2024\ -

[1] Ver folio 4 y 5 C.O

Powered by CamScanner